

**ACTA DE LA SESION N° 347 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 11 DICIEMBRE DE 2012.**

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 14:30 hrs., los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Felipe Irrazabal Philippi
Representantes del Banco Central de Chile:	
- Jefe del Departamento Balanza de Pagos y Deuda Externa,	Sr. Juan Eduardo Chackiel Torres
- Economista Senior de la División Política Financiera,	Sr. Roberto Álvarez Espinoza
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Juan Araya Allende
Representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo,	Sr. Jorge Soto Solar
Representante Alterno del Ministerio de Agricultura,	Sr. Cecilia Rojas Le-Bert
Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Álvaro Espinoza Soto
Director Nacional de Aduanas (S),	Sr. Rodrigo González Holmes
Asistió, además:	
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Claudio Sepúlveda Bravo

**347-01-1212 Denuncia por dumping en las importaciones de maíz trabajado de otro modo, procedentes de Argentina**

El Presidente de la Comisión recuerda a los miembros presentes que el punto en tabla tiene por objeto examinar la admisibilidad de la denuncia de dumping en las importaciones de maíz trabajado de otro modo, en adelante maíz partido, clasificado en el código arancelario 1104.2300, procedentes de Argentina, presentada por la Sociedad Nacional de Agricultura en representación de la rama de producción nacional de maíz, con fecha 8 de octubre de 2012, la que fue complementada con antecedentes adicionales recibidos el 4 de diciembre de 2012. Para tal efecto ofrece la palabra a la Secretaría Técnica a fin de que ésta exponga los antecedentes del caso y a continuación los miembros puedan discutir acerca del mismo.

A partir de la exposición efectuada, la Comisión estima que los denunciantes cumplen con el requisito de representatividad exigido por el artículo 5.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994, pues agrupa a la gran mayoría de los productores nacionales de maíz.

En cuanto a la distorsión de precios, la Comisión constató que el planteamiento de los denunciantes de reconstruir el precio de exportación es una materia que deberá ser analizada, pues no se probó la existencia de los requisitos que estipula el artículo 2.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994. Sin embargo, la comparación entre el valor normal reconstruido y el precio de exportación del maíz partido

originario de Argentina, igualmente muestra evidencia preliminar de la existencia de dumping.

En relación con el daño, la Comisión observó el volumen y los precios de las importaciones denunciadas, así como factores que reflejan el estado actual de la rama de producción nacional de maíz, incluyendo las ventas, los beneficios, la producción, la participación de mercado, la productividad, la capacidad instalada, el empleo, los salarios y el crecimiento.

Luego de analizar y discutir los antecedentes remitidos por el denunciante, la Comisión resuelve por mayoría de los miembros presentes iniciar una investigación, ya que los antecedentes disponibles a la fecha indican, preliminarmente, la existencia de dumping en la importación de maíz partido originario de Argentina, clasificado en el código arancelario 1104.2300 del Sistema Armonizado, y un daño y amenaza de daño importante causado por estas importaciones a la rama de producción nacional que elabora el producto similar.

El Presidente de la Comisión, así como los representantes del Banco Central no concurren al voto de mayoría, toda vez que consideraron que con la información aportada por el denunciante, no pudo determinarse la identidad entre el maíz partido y el maíz entero nacional, en los términos del artículo 2.6 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994. La imposibilidad de establecer la identidad entre ambos productos impide determinar la concurrencia de otros requisitos establecidos para el inicio de una investigación antidumping.

Por último, a petición del representante del Servicio Nacional de Aduanas, se deja constancia que respecto del segundo acuerdo del acta 346, en lo relativo a la revisión de las importaciones de “las demás preparaciones para alimentación animal” en el periodo mayo-septiembre 2012, que la referencia a la presencia de maíz en tales preparaciones, objeto de análisis de laboratorio, se refiere a “maíz partido” y es la conclusión general de las medidas de fiscalización, adoptadas por el Servicio conforme con la resolución contenida en el acuerdo 3 del acta 341, que tenía por objeto hacer un seguimiento de la partida 2309.9090 para evitar la evasión de la medida de salvaguardia impuesta para el producto “maíz partido”, vigente en dicho período.

A continuación se transcriben los antecedentes vistos en la sesión, que fundamentan el inicio de la investigación, así como la correspondiente resolución:

## **RESOLUCION DE INICIO DE INVESTIGACION POR EVENTUAL DUMPING EN LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ PARTIDO, CLASIFICADO EN EL ITEM ARANCELARIO 1101.0423, ORIGINARIO DE ARGENTINA.**

### **I Antecedentes Generales**

El día 8 de noviembre de 2012, se recibió una solicitud de investigación por dumping en las importaciones de “maíz trabajado de otra forma” (en adelante “maíz partido”), provenientes de Argentina, la que fue complementada con antecedentes adicionales recibidos el 4 de diciembre de 2012, ante solicitud de la Comisión para obtener mayores antecedentes respecto de representatividad, producción doméstica de maíz partido y similitud entre el maíz partido y el maíz entero. Se solicita la aplicación de una medida antidumping de 10,9%, tanto de forma provisional como definitiva.

La denuncia fue presentada por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), que asegura representar a prácticamente la totalidad de la producción de maíz en Chile, puesto que casi todas las federaciones y asociaciones gremiales de la zona maicera (RM, VI, VII y VIII regiones) son miembros de la SNA.

Adicionalmente, la denuncia señala que el maíz es el producto nacional considerado similar al maíz partido, pues se afirma que:

- físicamente ambos productos son muy parecidos, que son el mismo grano, sólo que uno está mayoritariamente entero y el otro, partido;
- técnicamente ambos productos son equivalentes, pues las propiedades básicas no cambian significativamente con el proceso de partido;
- la calidad es la misma, pues sus propiedades nutricionales no presentan diferencias significativas respecto de porcentajes de materia seca, proteína bruta, extracto etéreo, fibra cruda, contenido de energía bruta, etc.; y,
- sus usos y funciones son exactamente los mismos, pues sirven como materia prima para la elaboración de alimentos para animales, aportando principalmente el componente energético. En este sentido, afirman que el maíz partido reemplaza exactamente al maíz entero, pues habitualmente debe ser molido para lograr la granulometría adecuada.

Los denunciantes señalan que para producir maíz partido debe agregarse una etapa de chancado posterior a la cosecha. También se afirma que el maíz entero y el maíz partido presentan resultados similares como parte de la dieta de vacas y novillos; que en la comercialización del maíz, el porcentaje de granos partidos es considerado una característica del producto; y que el maíz representa el 90% del costo del maíz partido, lo que evidencia que ese proceso productivo es “mínimo”.

## **II Análisis de distorsiones**

La denuncia señala que la práctica de dumping se sostiene sobre la base de la política oficial de impuestos diferenciados a la exportación (Resolución 11/2002), y la política de cuotas de exportación para el maíz y otros granos (Resolución 94/2008), las que permiten mantener niveles artificialmente bajos en el valor del maíz, soya y otros granos (precio interno del maíz 38% inferior al que prevalecería en ausencia de distorsiones). Como el maíz es un insumo esencial en la producción de maíz partido, las medidas beneficiarían directamente a los productores de derivados del maíz, los que estarían en posición de exportar a Chile en condiciones de dumping.

Los denunciantes consideran que las ventas en el mercado doméstico argentino no son efectuadas en condiciones de competencia y no pueden ser consideradas operaciones comerciales normales, por lo que la estimación del margen de dumping de la solicitud se realiza sobre la base del criterio de costo reconstruido.

El margen de dumping estimado por los denunciantes es calculado a partir de la diferencia entre el valor normal reconstruido para una situación denominada “sin distorsiones” y un precio de exportación también reconstruido, que representa un escenario llamado “con distorsiones”. Tales valores son reconstruidos utilizando una estructura de costos tipo para la producción de maíz partido.

Valor Normal: los denunciantes comienzan con un precio de referencia del maíz de US\$266,5 por tonelada métrica, que corresponde al precio FOB Puerto Argentino promedio del lapso septiembre 2011 – agosto 2012. Considerando que Argentina es un país exportador de maíz, al valor anterior se descuenta 6% (aproximadamente la diferencia histórica entre los precios internacionales y los precios domésticos), es decir, se obtiene un precio de US\$250,5 por tonelada, que sería el precio que prevalecería en Argentina en ausencia de distorsiones. Luego se utiliza un factor de 92% por participación del costo del maíz en el precio del maíz partido, incluido el margen de utilidad propio de la industria, con lo que se obtiene un precio FOB para el maíz partido de US\$ 272,3 por tonelada. Al precio anterior se agregan US\$71,3 por concepto de transporte y seguro (promedio para el período

septiembre 2011 – agosto 2012), para llegar a un precio CIF puesto en Chile, llamado “sin distorsiones”, de US\$343,5 por tonelada.

Precio de Exportación: El concepto de precio de exportación es reemplazado por un precio denominado “con distorsiones”, esto es, aquél precio del maíz partido que considera un precio del maíz adquirido al precio doméstico en Argentina, el cual corresponde, según los denunciantes, al precio del contrato maíz disponible en el Mercado a Término de Buenos Aires (Matba), que para el período septiembre 2011 – agosto 2012 fue en promedio de US\$154,4 por tonelada. El resto de los conceptos son calculados de manera análoga al valor normal, excepto que para el precio FOB “con distorsiones” obtenido, de US\$176,2 por tonelada, se asume un monto de utilidad igual al del caso “sin distorsiones” y se aplica un 11,6% por concepto de impuesto a la exportación neto de reintegros. También se adicionan US\$71,3 por concepto de transporte y seguro, resultando un precio CIF “con distorsión” de US\$ 267,9 por tonelada en el período septiembre 2011 – agosto 2012.

Cabe tener presente que el precio promedio CIF de las importaciones de maíz partido desde Argentina, para el lapso septiembre 2011 – agosto 2012, alcanzó a US\$ 273,1 por tonelada.

Margen de Dumping: la diferencia entre los precios sin y con distorsiones para el maíz partido asciende a 28,2%, para el lapso septiembre 2011 - agosto 2012.

Derecho antidumping: a pesar del margen de dumping obtenido, los denunciantes creen que los derechos antidumping necesarios deben permitir corregir las distorsiones en relación con el precio del maíz, por lo que comparan el precio promedio del maíz importado desde Argentina, durante el período septiembre 2011-agosto 2012, que calculan en US\$297,0 por tonelada, con el precio de exportación reconstruido anteriormente (US\$267,9), solicitando un derecho antidumping de 10,9%.

### **III Daño y Causalidad**

#### Daño y Amenaza de Daño

Los denunciantes señalan que “los productores chilenos de maíz sufrirán un daño grave”, y que su causa son las importaciones de maíz partido y mezclas provenientes de Argentina, puesto que estos productos están ingresando en cantidades mayores que las que ingresarían de no mediar las distorsiones en el mercado argentino, lo que tendría el efecto de disminuir la demanda de maíz.

Según los denunciantes, “el desplazamiento de la curva de demanda ha hecho que el consumo requerido esté acercándose a la producción interna, lo que ha tenido un efecto directo en el precio interno, que por primera vez en años se ha desacoplado del precio de importación del maíz desde Argentina para alinearse más bien al precio de importación del maíz partido”.

Adicionalmente, la denuncia afirma que “durante la cosecha 2012 el precio interno del maíz fue 12 \$/kilo más bajo que lo que hubiese sido en ausencia de distorsiones, lo que generó un daño estimado por menores ingresos [de] \$18.597 millones para los productores de maíz. A ese precio, los productores medianos y pequeños no lograron siquiera cubrir sus costos”.

Por último, se configuraría una amenaza de daño, pues los denunciantes señalan que “históricamente el precio del maíz en Chile se ha regido por la alternativa de importación desde Argentina (precio CIF Argentina), pero a medida que el consumo se acerca a la producción interna, el precio de referencia comienza a ser la alternativa de exportación del productor chileno hacia el extranjero, que naturalmente implica un retorno al productor más

bajo por los costos asociados a la exportación, no sólo en fletes y seguros, sino también en el esfuerzo de abrir mercados y desarrollar la logística necesaria”.

#### Indicadores de daño

El precio interno del maíz, en pesos, UF y en dólares, registra una caída en el período enero-septiembre 2012 de 3,1%, 6,6% y 6,3% respectivamente, respecto del mismo lapso en 2011.

Los costos de producción aumentaron 15,8% en la temporada 2011/12, mientras que se estima una caída de 6,1% para la temporada 2012/13.

En período enero-septiembre 2012 las importaciones de maíz partido provenientes de Argentina aumentaron 1,5% en volumen, respecto del mismo período del año anterior; mientras que si consideramos el año 2011 se observa un aumento de 60,2%, respecto de 2010. Al respecto, es importante considerar que entre el 27 de abril y el 26 de septiembre de 2012 estuvo en vigencia una salvaguardia de 10,8% a las importaciones de maíz partido, lo que resultó en una caída de las mismas de 72,2% entre mayo y septiembre, respecto del mismo período de 2011.

Las importaciones de maíz entero aumentaron en casi 160% durante los 9 primeros meses de 2012, respecto del mismo lapso en 2011.

La relación de las importaciones de maíz partido originarias de Argentina y la producción total nacional de maíz, llegó a 21,1% durante 2011, mientras que en 2010 había sido de 14,0%.

El principal origen de las importaciones maíz partido durante 2011 fue Argentina, con una participación de 100%.

Durante la temporada 2011/12 la producción nacional de maíz muestra un aumento de 3,8%, respecto del año anterior, mientras que en 2011/10 creció 5,9%.

Las exportaciones de maíz y maíz partido no son significativas.

El consumo aparente nacional de maíz aumentó 12,1% durante 2011, mientras que el año anterior había disminuido en 1,3%, si se considera sólo el comercio de maíz entero y partido.

La capacidad instalada para la producción de maíz son las hectáreas destinadas a su cultivo, las que se estiman en 139.277 para la temporada 2012/13, lo que implicaría un aumento de 0,3% respecto de la temporada anterior.

El empleo directo estimado en la producción de maíz, fue de 17.932 personas en la temporada 2011/12, es decir, se registra un aumento de 16,4% respecto del año anterior.

No existen datos sobre salarios en la industria maicera, pero el denunciante señala que coincidirían con los salarios del sector agrícola como un todo, donde se observa una disminución a nivel nacional desde \$339.029 en diciembre 2009 a \$332.217 en diciembre 2010.

Para la temporada 2011/12, se estiman pérdidas por \$ 27.214 millones, mientras que en las temporadas 2010/11 y 2009/10 se registraron utilidades por \$ 9.816 millones y pérdidas de \$54.189 millones, respectivamente.

La participación de las importaciones de maíz partido argentino en el consumo aparente (considerando sólo al maíz entero y al maíz partido) llegó a 12,6% en 2011, mientras que en 2010 había llegado a 8,8%.

El precio promedio de importación de maíz partido argentino registrado en el período enero-septiembre 2012, alcanzó US\$261,3 por tonelada, cifra que representa una caída de 5,8% respecto de los US\$277,3 del mismo lapso en 2011.

El precio promedio de la importación de maíz entero desde Argentina disminuyó en 14,5% en los primeros 9 meses de este año, llegando a US\$282,0 por tonelada.

Para el período enero 2008 – septiembre 2012, la correlación entre el precio doméstico del maíz y el precio de las importaciones de maíz partido desde Argentina fue de 0,86, mientras que con el precio de las importaciones de mezclas argentinas fue de 0,69, y con el precio de las importaciones de maíz entero argentino fue de 0,89.

#### IV Resolución

Luego de examinar las pruebas y antecedentes de que se ha dispuesto y de acuerdo a la normativa legal vigente, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en su sesión n° 347, de fecha 11 de diciembre de 2012,

#### RESUELVE:

1. Por mayoría de los miembros presentes dar inicio a una investigación por eventual dumping en los precios de importación de maíz partido, clasificado en el código arancelario 1104.2300, originario de Argentina.

#### 347-02-1212 Aprobación del acta

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden por unanimidad, aprobarla.

Se levanta la sesión, a las 16:00 hrs.

  
CLAUDIO SEPÚLVEDA BRAVO  
Secretario Técnico



  
FERNANDO PARRÁZABAL PHILIPPI  
Fiscal Nacional Económico  
Presidente de la Comisión

Santiago, 11 de diciembre de 2012.

# **CUADROS**

**Cuadro 1**  
**Estimación Margen de Dumping en Base a Estructura de Costo Tipo para Maíz Partido**

		Caso 1: Valor Normal: Situación Sin Distorsiones	Caso 2: Situación Actual con distorsión
(a)	Ton de Maíz por Ton de Maíz Partido	1,00	1,00
(b)	Precio Intrerno del Maíz en Argentina	250,47	154,43
<b>(c)=(a)+(b)</b>	<b>Costo del maíz</b>	<b>250,47</b>	<b>154,43</b>
(d)=(c)/0,90	Precio Maíz Partido, PRECIO FOB (US\$/quinta) (Factor 92%: Participación del costo del maíz en el precio del maíz partido) (*)	272,26	176,21
	Precio FOB maíz partido con impuesto a exportación (US\$/ton) (**)	272,26	196,65
(e)	Flete y Seguro (US\$/ton) (***)	71,29	71,29
<b>(f)=(i)+(j)</b>	<b>Precio CIF maíz partido</b>	<b>343,54</b>	<b>267,94</b>
<b>Margen de Dumping</b>		<b>28,2%</b>	

Fuente: Denuncia.

(\*) Dada la estructura de costos del maíz partido, el maíz representa el 92% del precio.

(\*\*) Se utiliza un impuesto de exportación neto de reintegros del 11,6%.

(\*\*\*) Se estima el flete y seguro con últimos datos disponibles y corresponde al promedio entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 de las importaciones de maíz partido

**Cuadro 1A**  
**Cálculo Derecho Antidumping para Maíz Partido**

Mes	CIF Importación Maíz Entero Argentina
sep-11	326,4
oct-11	338,9
nov-11	328,7
dic-11	298,2
ene-12	298,7
feb-12	271,5
mar-12	272,9
abr-12	277,6
may-12	291,1
jun-12	283,4
jul-12	275,8
ago-12	301,7
Promedio	297,1
CIF Distorsionado Maíz Partido	267,9
<b>Derecho Antidumping</b>	<b>10,9%</b>

Fuente: Denunciante

Cuadro 2  
**Precio Maíz - Molinos Nacionales**  
(Unidad de valor/Tonelada)

Año	2008			2009			2010			2011			2012		
	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares
enero	129.078	6,6	268,4	132.453	6,2	212,6	109.791	5,3	219,3	139.474	6,5	285,0	141.929	6,4	283,1
febrero	132.333	6,7	283,2	130.000	6,1	214,5	119.999	5,7	225,3	143.071	6,7	300,8		-	-
marzo	126.394	6,4	285,4	120.535	5,7	203,3	111.200	5,3	212,6	142.973	6,6	298,1		-	-
abril	131.950	6,6	295,6	107.583	5,1	184,5	103.482	4,9	198,8	144.207	6,7	306,0	130.865	5,8	269,3
mayo	136.445	6,8	290,2	101.503	4,8	179,4	101.682	4,8	190,7	144.325	6,6	308,6	127.868	5,7	257,2
junio	139.549	6,9	282,7	103.720	4,9	187,5	102.025	4,8	190,1	142.122	6,5	302,8	125.467	5,5	248,1
julio	152.959	7,5	304,6	104.171	5,0	192,8	101.458	4,8	190,8	141.438	6,5	305,5	131.131	5,8	266,6
agosto	148.092	7,2	286,6	104.281	5,0	190,7	107.547	5,1	211,2	139.662	6,4	299,2	151.809	6,7	315,6
septiembre	148.644	7,1	280,4	105.726	5,1	192,6	112.583	5,3	227,9	138.778	6,3	286,9	152.789	6,8	321,7
octubre	148.929	7,1	240,8	105.904	5,1	194,0	117.251	5,5	242,2	138.778	6,3	271,2			
noviembre	147.577	6,9	226,5	104.608	5,0	206,0	128.423	6,0	266,3	140.956	6,4	277,2			
diciembre	140.994	6,6	217,1	106.556	5,1	212,5	135.505	6,3	285,4	141.500	6,4	273,6			
Prom. año	140.245	6,9	271,8	110.587	5,3	197,5	112.579	5,3	221,7	141.440	6,5	292,9			
Prom. Ene_Sep	138.383	6,9	286,3	112.219	5,3	195,3	107.752	5,1	207,4	141.783	6,5	299,2	137.408	6,1	280,2
Var. anual				-21,1%	-23,3%	-27,3%	1,8%	1,0%	12,2%	25,6%	21,8%	32,1%			
Var. Ene_Sep				-18,9%	-22,3%	-31,8%	-4,0%	-4,2%	6,2%	31,6%	27,6%	44,3%	-3,1%	-6,6%	-6,3%

Fuente: elaborado por Secretaría Técnica en base a información de Odepa.

**Cuadro 3 A**  
**Estructura de Costos Pequeños Productores**

Concepto	Año 2009/10		Año 2010/11		Año 2011/12		Año 2012/13	
	Precio Unitario	Cantidad						
<b>Ingresos</b>								
			\$ 896.958		\$ 1.368.000		\$ 1.216.000	\$ 1.396.500
			87		95		95	95
			\$ 103		\$ 144		\$ 128	\$ 147
<b>Costos directos</b>								
<b>Materia prima</b>								
Semilla (bolsa)			\$ 501.397		\$ 509.228		\$ 581.464	\$ 578.139
Mezcla NPK (kg)		1,3	\$ 103.961	1,3	\$ 105.794	1,3	\$ 122.200	\$ 114.075
Urca (kg)		500	\$ 149.500	500	\$ 157.500	500	\$ 195.000	\$ 183.000
Otros (pesticidas, herbicidas y otros agroquímicos)		600	\$ 154.800	600	\$ 162.000	600	\$ 201.000	\$ 217.800
<b>Mano de obra (jornada hom)</b>		14	\$ 93.136	14	\$ 83.934	14	\$ 63.264	\$ 63.264
<b>Maquinaria</b>			\$ 120.700		\$ 135.109		\$ 142.000	\$ 142.000
Preparación (jornada mag)		4	\$ 330.500	4	\$ 350.000	4	\$ 355.000	\$ 365.000
Siembra (jornada mag)		3	\$ 150.000	3	\$ 160.000	3	\$ 160.000	\$ 140.000
Cosecha (jornada mag)		1	\$ 85.500	1	\$ 90.000	1	\$ 90.000	\$ 105.000
Otros (jornada mag)		2	\$ 45.000	2	\$ 45.000	2	\$ 45.000	\$ 60.000
<b>Otros componentes</b>			\$ 50.000		\$ 55.000		\$ 60.000	\$ 60.000
Secado (kg)		8.708	\$ 136.250	9.500	\$ 141.000	9.500	\$ 130.100	\$ 130.100
otros (flete, mermas, etc.)			\$ 52.250		\$ 57.000		\$ 74.100	\$ 74.100
<b>A. Total Costos Directos</b>			\$ 1.088.847		\$ 1.135.337		\$ 1.208.564	\$ 1.215.239
<b>Costos indirectos</b>								
Gastos generales / (3)			\$ 307.018		\$ 319.299		\$ 332.071	\$ 332.071
Otros gastos			\$ 68.597		\$ 71.526		\$ 76.140	\$ 76.560
Costos financieros capital de trabajo			\$ 185.185		\$ 192.308		\$ 200.000	\$ 200.000
Costo arriendo tierra			\$ 560.801		\$ 583.133		\$ 608.211	\$ 608.631
<b>B. Total Costos Indirectos</b>			\$ 1.081.601		\$ 1.116.266		\$ 1.216.521	\$ 1.217.261
<b>C. Utilidad</b>			-\$ 752.690		-\$ 350.470		-\$ 600.775	-\$ 427.370
<b>D. Precio de Venta (A+B+C)</b>			\$ 896.958		\$ 1.368.000		\$ 1.216.000	\$ 1.396.500

Fuente: Denuncia.

**Cuadro 3 B**  
**Estructura de Costos Medianos productores**

Concepto	Año 2009/10			Año 2010/11			Año 2011/12			Año 2012/13		
	Precio Unitario	Cantidad	Costo Total									
<b>Ingresos</b>												
qq/ha			\$ 1.038.583			\$ 1.584.000			\$ 1.408.000			\$ 1.617.000
Precio			101			110			110			110
			\$ 103			\$ 144			\$ 128			\$ 147
<b>Costos directos</b>												
<b>Materia prima</b>												
Semilla (bolsa)			\$ 501.397			\$ 509.228			\$ 581.464			\$ 578.139
Mezcla NPK (kg)		1,3	\$ 103.961		1,3	\$ 105.794		1,3	\$ 122.200		1,3	\$ 114.075
Urea (kg)		500	\$ 149.500		500	\$ 157.500		500	\$ 195.000		500	\$ 183.000
Otros (pesticidas, herbicidas y otros agroquímicos)		600	\$ 154.800		600	\$ 162.000		600	\$ 201.000		600	\$ 217.800
Mano de obra (jornada hom)			\$ 93.136			\$ 83.934			\$ 63.264			\$ 63.264
Maquinaria		14	\$ 120.700		14	\$ 135.409		14	\$ 142.000		14	\$ 142.000
Preparación (jornada maq)			\$ 330.500			\$ 350.000			\$ 355.000			\$ 365.000
Siembra (jornada maq)		4	\$ 150.000		4	\$ 160.000		4	\$ 160.000		4	\$ 140.000
Cosecha (jornada maq)		3	\$ 85.500		3	\$ 90.000		3	\$ 90.000		3	\$ 105.000
Otros (jornada maq)		1	\$ 45.000		1	\$ 45.000		1	\$ 45.000		1	\$ 60.000
Otros (jornada maq)		2	\$ 50.000		2	\$ 55.000		2	\$ 60.000		2	\$ 60.000
Secado (kg)		10.083	\$ 144.500			\$ 150.000			\$ 141.800			\$ 141.800
otros (flete, mermas, etc.)			\$ 60.500			\$ 66.000			\$ 85.800			\$ 85.800
			\$ 84.000			\$ 84.000			\$ 56.000			\$ 56.000
<b>A. Total Costos Directos</b>			\$ 1.097.097			\$ 1.144.337			\$ 1.220.264			\$ 1.226.939
<b>Costos indirectos</b>												
Gastos generales / (3)			\$ 68.724			\$ 71.473			\$ 74.332			\$ 74.332
Otros gastos			\$ 69.117			\$ 72.093			\$ 76.877			\$ 77.297
Costos financieros capital de trabajo			\$ 277.778			\$ 288.462			\$ 300.000			\$ 300.000
Costo arriendo tierra			\$ 415.619			\$ 432.027			\$ 451.208			\$ 451.629
<b>B. Total Costos Indirectos</b>			\$ 474.132			\$ 474.132			\$ 263.472			\$ 61.568
<b>C. Utilidad</b>												
<b>D. Precio de Venta (A+B+C)</b>			\$ 1.038.583			\$ 1.584.000			\$ 1.408.000			\$ 1.617.000

Fuente: Denuncia.

**Cuadro 3 C**  
**Estructura de Costos Grandes Productores**

Concepto	Año 2009/10			Año 2010/11			Año 2011/12			Año 2012/13		
	Precio Unitario	Cantidad	Costo Total									
<b>Ingresos</b>												
qq/ha			\$ 1.510.667			\$ 2.304.000			\$ 2.048.000			\$ 2.352.000
Precio			147			160			160			160
			\$ 103			\$ 144			\$ 128			\$ 147
<b>Costos directos</b>												
<b>Materia prima</b>												
Semilla (bolsa)		1,3	\$ 501.397		1,3	\$ 509.228		1,3	\$ 581.464		1,3	\$ 578.139
Mezcla NPK (kg)		500	\$ 103.961		500	\$ 105.794		500	\$ 122.200		500	\$ 114.075
Urea (kg)		600	\$ 149.500		600	\$ 157.500		600	\$ 195.000		600	\$ 183.000
Otros (pesticidas, herbicidas y otros agroquímicos)			\$ 154.800			\$ 162.000			\$ 201.000			\$ 217.800
Mano de obra (jornada hom)		14	\$ 93.136		14	\$ 83.934		14	\$ 63.264		14	\$ 63.264
Maquinaria			\$ 120.700			\$ 135.109			\$ 142.000			\$ 142.000
Preparación (jornada maq)		4	\$ 330.500		4	\$ 350.000		4	\$ 355.000		4	\$ 365.000
Siembra (jornada maq)		3	\$ 150.000		3	\$ 160.000		3	\$ 160.000		3	\$ 140.000
Cosecha (jornada maq)		1	\$ 85.500		1	\$ 90.000		1	\$ 90.000		1	\$ 105.000
Otros (jornada maq)		2	\$ 45.000		2	\$ 45.000		2	\$ 45.000		2	\$ 60.000
Otros componentes			\$ 25.000			\$ 55.000			\$ 60.000			\$ 60.000
Secado (kg)		14.667	\$ 172.000		16.000	\$ 180.000		16.000	\$ 180.800		16.000	\$ 180.800
otros (flete, mermas, etc.)			\$ 6.000			\$ 96.000			\$ 124.800			\$ 124.800
<b>A. Total Costos Directos</b>			\$ 84.000			\$ 84.000			\$ 56.000			\$ 56.000
			\$ 1.124.597			\$ 1.174.337			\$ 1.259.264			\$ 1.265.939
<b>Costos indirectos</b>												
Gastos generales / (3)			\$ 6.420			\$ 6.677			\$ 6.944			\$ 6.944
Otros gastos			\$ 70.850			\$ 73.983			\$ 79.334			\$ 79.754
Costos financieros capital de trabajo			\$ 277.778			\$ 288.462			\$ 300.000			\$ 300.000
Costo arriendo tierra			\$ 355.047			\$ 369.122			\$ 386.278			\$ 386.698
<b>B. Total Costos Indirectos</b>												
			\$ 31.022			\$ 760.542			\$ 402.458			\$ 699.363
<b>C. Utilidad</b>												
			\$ 1.510.667			\$ 2.304.000			\$ 2.048.000			\$ 2.352.000
<b>D. Precio de Venta (A+B+C)</b>												

Fuente: Denuncia.

Cuadro 4 A  
**Importaciones de Maíz partido, por origen**  
(Toneladas)

MesAño	Argentina	Resto	Total
ene-09	5.186	0	5.186
feb-09	5.019	0	5.019
mar-09	6.431	0	6.431
abr-09	6.031	0	6.031
may-09	2.411	0	2.411
jun-09	3.364	0	3.364
jul-09	7.997	0	7.997
ago-09	7.821	0	7.821
sep-09	8.280	0	8.280
oct-09	14.464	0	14.464
nov-09	12.356	0	12.356
dic-09	11.183	0	11.183
ene-10	13.277	0	13.277
feb-10	21.042	0	21.042
mar-10	24.602	0	24.602
abr-10	16.208	0	16.208
may-10	6.340	0	6.340
jun-10	14.097	0	14.097
jul-10	8.613	0	8.613
ago-10	10.996	0	10.996
sep-10	17.288	0	17.288
oct-10	16.311	0	16.311
nov-10	19.533	0	19.533
dic-10	21.303	0	21.303
ene-11	20.896	0	20.896
feb-11	13.818	0	13.818
mar-11	16.219	0	16.219
abr-11	15.838	0	15.838
may-11	20.194	0	20.194
jun-11	19.190	0	19.190
jul-11	13.117	0	13.117
ago-11	15.269	0	15.269
sep-11	28.243	0	28.243
oct-11	44.112	0	44.112
nov-11	52.367	0	52.367
dic-11	44.400	0	44.400
ene-12	39.183	0	39.183
feb-12	36.016	0	36.016
mar-12	36.810	0	36.810
abr-12	26.486	0	26.486
may-12	1.890	0	1.890
jun-12	1.651	0	1.651
jul-12	3.825	0	3.825
ago-12	10.005	12	10.017
sep-12	9.286	0	9.286
2008	40.762	0	40.762
2009	90.543	0	90.543
2010	189.611	0	189.611
2011	303.663	0	303.663
Ene-Sep 2011	162.784	0	162.784
Ene-Sep 2012	165.151	12	165.163
May-Sep 2011	96.014	0	96.014
May-Sep 2012	26.657	12	26.669
Var % 2009/2008	122,1%		122,1%
Var% 2010/2009	109,4%		109,4%
Var% 2011/2010	60,2%		60,2%
Var% Ene-Sep 2012/11	1,5%		1,5%
Var% May-Sep 2012/11	-72,2%		-72,2%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

**Cuadro 4 B**  
**Importaciones de Maíz Entero, por origen**  
**(Toneladas)**

MesAño	Argentina	EE.UU.	Paraguay	Uruguay	Resto	Total
ene-09	48.771	-	3.988	-	42.848	95.607
feb-09	5.069	-	10.497	-	31.719	47.286
mar-09	25.177	22.039	8.100	-	9	55.326
abr-09	14.725	25.943	5.000	-	11	45.679
may-09	4.798	-	3.884	-	705	9.387
jun-09	18.115	-	-	-	365	18.481
jul-09	105.985	8.000	-	-	8	113.992
ago-09	64.656	19.791	-	-	98	84.546
sep-09	7.692	400	-	-	2	8.094
oct-09	2.114	267	82.153	-	32.886	117.420
nov-09	36.013	-	38.313	-	26	74.352
dic-09	67.905	1.500	-	-	2	69.407
ene-10	56.066	9.648	41.045	-	6	106.764
feb-10	63.041	-	-	-	16	63.057
mar-10	68.920	5.500	-	-	11	74.431
abr-10	4.582	2.746	-	-	25	7.353
may-10	8.703	-	-	-	8	8.711
jun-10	6.639	-	-	-	11	6.650
jul-10	81.046	5.000	-	-	18	86.064
ago-10	3.522	3.210	-	-	5	6.737
sep-10	40.389	-	-	-	12	40.401
oct-10	10.905	-	57.500	-	35	68.440
nov-10	19.117	-	65.413	-	13	84.543
dic-10	1.196	-	43.936	-	4	45.136
ene-11	11.678	-	57.224	-	20	68.921
feb-11	5.259	-	63.479	-	10	68.748
mar-11	6.308	-	35.378	-	5	41.690
abr-11	1.138	-	933	-	9	2.080
may-11	1.612	-	-	-	8	1.620
jun-11	2.058	-	-	-	8	2.066
jul-11	16.425	-	-	-	22	16.447
ago-11	55.913	-	-	-	16	55.930
sep-11	67.748	-	-	-	12	67.760
oct-11	70.190	-	-	-	10	70.200
nov-11	41.431	-	90.637	-	8	132.076
dic-11	67.446	-	70.012	-	8	137.466
ene-12	29.061	-	30.232	-	13	59.306
feb-12	72.195	-	20.674	-	7	92.876
mar-12	69.474	-	1.071	-	7	70.552
abr-12	28.194	-	-	-	1.618	29.812
may-12	12.960	-	-	-	2.414	15.375
jun-12	36.798	-	-	-	1.960	38.758
jul-12	77.651	-	364	-	2.074	80.088
ago-12	85.050	-	31.858	-	1.225	118.133
sep-12	25.352	-	140	29.989	1.946	57.427
2008	1.120.874	244.695	730	-	70.312	1.436.612
2009	401.020	77.941	151.935	-	108.680	739.575
2010	364.125	26.104	207.893	-	165	598.287
2011	347.206	-	317.662	-	136	665.004
Ene-Sep 2011	168.139	-	157.014	-	110	325.262
Ene-Sep 2012	436.734	-	84.339	29.989	11.264	562.326
May-Sep 2011	143.756	-	-	-	66	143.822
May-Sep 2012	237.811	-	32.362	29.989	9.619	309.781
Var % 2009/2008	-64,2%	-68,1%	+		54,6%	-48,5%
Var% 2010/2009	-9,2%	-66,5%	36,8%		-99,8%	-19,1%
Var% 2011/2010	-4,6%	-100,0%	52,8%		-17,5%	11,2%
Var% Ene-Sep 2012/11	159,7%		-46,3%		+	72,9%
Var% May-Sep 2012/11	65,4%				+	115,4%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.  
+ variación superior a 1000%.

**Cuadro 5 A**  
**Precio de las Importaciones de Maíz partido, por origen**  
**(US\$/Toneladas)**

MesAño	Argentina	Resto	Total
ene-09	214,7	0	214,7
feb-09	194,5	0	194,5
mar-09	193,5	0	193,5
abr-09	184,3	0	184,3
may-09	201,5	0	201,5
jun-09	172,5	0	172,5
jul-09	176,6	0	176,6
ago-09	179,8	0	179,8
sep-09	182,3	0	182,3
oct-09	176,9	0	176,9
nov-09	179,7	0	179,7
dic-09	184,3	0	184,3
ene-10	190,5	0	190,5
feb-10	191,9	0	191,9
mar-10	186,1	0	186,1
abr-10	190,1	0	190,1
may-10	189,0	0	189,0
jun-10	186,3	0	186,3
jul-10	188,2	0	188,2
ago-10	189,9	0	189,9
sep-10	213,2	0	213,2
oct-10	217,2	0	217,2
nov-10	224,1	0	224,1
dic-10	244,4	0	244,4
ene-11	246,8	0	246,8
feb-11	261,9	0	261,9
mar-11	274,3	0	274,3
abr-11	281,0	0	281,0
may-11	281,8	0	281,8
jun-11	287,6	0	287,6
jul-11	287,6	0	287,6
ago-11	286,7	0	286,7
sep-11	286,9	0	286,9
oct-11	287,5	0	287,5
nov-11	282,9	0	282,9
dic-11	272,9	0	272,9
ene-12	265,6	0	265,6
feb-12	267,3	0	267,3
mar-12	267,8	0	267,8
abr-12	271,2	0	271,2
may-12	261,2	0	261,2
jun-12	256,2	0	256,2
jul-12	208,7	0	208,7
ago-12	223,8	632,7	224,3
sep-12	228,7	0	228,7
2008	247,0	0	247,0
2009	184,2	0	184,2
2010	203,4	0	203,4
2011	279,1	0	279,1
Ene-Sep 2011	277,3	0	277,3
Ene-Sep 2012	261,3	632,7	261,3
May-Sep 2011	286,0	0	286,0
May-Sep 2012	228,0	632,7	228,2
Var % 2009/2008	-25,4%		-25,4%
Var% 2010/2009	10,4%		10,4%
Var% 2011/2010	37,2%		37,2%
Var% Ene-Sep 2012/11	-5,8%		-5,8%
Var% May-Sep 2012/11	-20,3%		-20,2%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 5 B  
**Precio de las Importaciones de Maíz Entero, por origen**  
 (US\$/Toneladas)

MesAño	Argentina	EE.UU.	Paraguay	Uruguay	Resto	Total
ene-09	219,8	-	187,1	-	190,9	205,5
feb-09	232,3	-	188,4	-	170,0	180,8
mar-09	180,8	198,2	191,8	-	202,1	189,4
abr-09	185,2	195,8	189,6	-	263,3	191,7
may-09	195,3	-	191,9	-	182,6	193,0
jun-09	193,8	-	-	-	190,6	193,7
jul-09	209,2	183,6	-	-	189,2	207,4
ago-09	192,5	190,8	-	-	148,2	192,0
sep-09	186,8	183,6	-	-	517,2	186,7
oct-09	197,4	183,6	185,8	-	188,9	186,9
nov-09	182,2	-	193,1	-	197,3	187,8
dic-09	191,3	209,0	-	-	188,1	191,7
ene-10	205,9	209,0	196,2	-	158,4	202,4
feb-10	202,6	-	-	-	165,2	202,6
mar-10	202,3	204,7	-	-	175,5	202,5
abr-10	203,3	204,7	-	-	180,2	203,7
may-10	198,6	-	-	-	171,7	198,6
jun-10	202,9	-	-	-	200,8	202,9
jul-10	196,4	218,3	-	-	278,5	197,7
ago-10	201,9	218,3	-	-	187,7	209,7
sep-10	192,2	-	-	-	339,3	192,2
oct-10	244,5	-	279,8	-	312,2	274,2
nov-10	284,0	-	298,5	-	276,2	295,2
dic-10	288,7	-	284,9	-	157,5	284,9
ene-11	280,1	-	276,6	-	269,7	277,2
feb-11	313,6	-	318,5	-	132,7	318,1
mar-11	321,7	-	339,2	-	206,3	336,5
abr-11	266,4	-	339,4	-	204,3	298,9
may-11	322,8	-	-	-	213,5	322,3
jun-11	325,2	-	-	-	237,7	324,8
jul-11	351,7	-	-	-	162,5	351,5
ago-11	343,4	-	-	-	284,4	343,3
sep-11	325,2	-	-	-	231,5	325,1
oct-11	338,2	-	-	-	223,8	338,2
nov-11	305,8	-	338,8	-	174,4	328,5
dic-11	300,0	-	296,4	-	320,1	298,2
ene-12	300,9	-	295,6	-	235,0	298,2
feb-12	271,7	-	269,0	-	349,6	271,1
mar-12	272,7	-	269,4	-	214,1	272,7
abr-12	276,9	-	-	-	276,3	276,9
may-12	291,6	-	-	-	270,2	288,2
jun-12	281,1	-	-	-	272,5	280,6
jul-12	274,5	-	210,6	-	257,9	273,7
ago-12	291,6	-	326,5	-	251,4	300,6
sep-12	307,2	-	195,6	363,1	250,4	334,2
2008	272,3	282,9	288,3	-	331,9	277,1
2009	198,6	194,1	188,5	-	184,1	193,9
2010	206,2	210,6	270,2	-	236,1	228,7
2011	322,8	-	314,2	-	223,3	318,7
Ene-Sep 2011	329,8	-	308,0	-	219,8	319,2
Ene-Sep 2012	282,0	-	299,9	363,1	263,7	288,6
May-Sep 2011	335,3	-	-	-	220,5	335,2
May-Sep 2012	286,0	-	324,7	363,1	261,6	296,8
Var % 2009/2008	-27,1%	-31,4%	-34,6%		-44,5%	-30,0%
Var% 2010/2009	3,8%	8,5%	43,4%		28,2%	17,9%
Var% 2011/2010	56,5%	-100,0%	16,3%		-5,4%	39,4%
Var% Ene-Sep 2012/11	-14,5%		-2,6%		20,0%	-9,6%
Var% May-Sep 2012/11	-14,7%				18,6%	-11,5%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 7

**Importación desde Argentina de maíz partido y producción nacional de maíz  
Toneladas**

PERIODO	Importaciones (M) Toneladas	Producción (P) Toneladas	Relación (M/P)	Variación % de (M/P)
2008	40.762	1.365.472	3,0%	
2009	90.543	1.345.653	6,7%	125,4%
2010	189.611	1.357.921	14,0%	107,5%
2011	303.663	1.437.561	21,1%	51,3%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con información de Aduanas y Odepa

Cuadro 8

**Superficie y producción de Maíz**

Temporada	Hectáreas	Var.%	Toneladas	Var.%
2000/01	82.550		778.498	
2001/02	87.270	5,7%	924.211	18,7%
2002/03	109.600	25,6%	1.189.729	28,7%
2003/04	119.320	8,9%	1.320.606	11,0%
2004/05	134.280	12,5%	1.507.766	14,2%
2005/06	123.560	-8,0%	1.381.894	-8,3%
2006/07	125.589	1,6%	1.557.087	12,7%
2007/08	134.706	7,3%	1.365.472	-12,3%
2008/09	128.277	-4,8%	1.345.653	-1,5%
2009/10	122.547	-4,5%	1.357.921	0,9%
2010/11	119.819	-2,2%	1.437.561	5,9%
2011/12	138.831	15,9%	1.491.854	3,8%
2012/13	139.277	0,3%	s/i	

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica con a información de Odepa.

Cuadro 10

**Consumo aparente nacional de Maíz (sólo maíz partido\* y maíz entero)**  
(Toneladas)

	Producción Maíz	Export.	Importaciones		Consumo Aparente	Part. Imp. Maíz partido argentino/C. Aparente	Part. Prod.Maíz / C. Aparente
			Maíz Partido Argentino	Total Maíces			
<b>2008</b>	1.365.472	10	40.762	1.477.374	2.842.836	1,4%	48,0%
<b>2009</b>	1.345.653	808	90.543	830.119	2.174.964	4,2%	61,9%
<b>2010</b>	1.357.921	2	189.611	787.898	2.145.817	8,8%	63,3%
<b>2011</b>	1.437.561	5	303.663	968.667	2.406.223	12,6%	59,7%
<b>Var. % 09/08</b>	-1,5%	+	122,1%	-43,8%	-23,5%	190,3%	28,8%
<b>Var. % 10/09</b>	0,9%	-99,7%	109,4%	-5,1%	-1,3%	112,3%	2,3%
<b>Var. % 11/10</b>	5,9%	127,9%	60,2%	22,9%	12,1%	42,8%	-5,6%

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Odepa.

+ : Variación superior a 1000%

\*: No considera producción

**Cuadro 11**  
**Empleo en producción de maíz\***

Año	Empleo (Nº de trabajadores)	% Crecimiento
<b>2009/10</b>	15.756	
<b>2010/11</b>	15.405	-2,2%
<b>2011/12</b>	17.932	16,4%

Fuente: Denunciante

\*: Estimación

**Cuadro 12**  
**Salarios en el sector agrícola (\$ mensuales)**

Período	dic-08	dic-09	dic-10
Nacional	288.983	339.029	332.217
VI Región	251.663	276.229	276.053
VII Región	231.595	245.726	258.643

Fuente: Denuncia.

**Cuadro 13**  
**Utilidades estimadas para el sector maicero (millones de pesos)**

Temporada	Utilidad total sector por temporada (MM\$)
2009/10	-54.189
2010/11	9.816
2011/12	-27.214

Fuente: Denuncia

**Cuadro 14**  
**Costos, precios y márgenes para distintos tamaños de productores**

	Pequeño	Mediano	Grande
Rendimiento promedio (ton/ha)	9,5	11	16
Costo temporada 2012/13 (\$/ha)	1.823.870	1.678.568	1.652.637
Costo unitario (\$/ton)	191.986	152.597	103.290
Precio actual de referencia (\$/ton)	147.000		
Margen sobre venta	-30,6%	-3,8%	29,7%

Fuente: Denuncia.